

Antártica: permanente controversia

KAREN MANZANO ITURRA

Instituto de Historia, Universidad San Sebastián.

Hace algunos días el presidente de Argentina, Javier Milei, anunció la construcción de una nueva base naval en Tierra del Fuego (Ushuaia), en colaboración con Estados Unidos. Una medida que, sin dudas, apunta a la reactivación de las reclamaciones históricas de Argentina -e inclusive una puerta adicional a las grandes potencias como la estadounidense- sobre tres zonas específicas: las Malvinas,

la Antártica y, por supuesto, la plataforma continental en controversia con Chile. Por una parte, las Falklands, como es denominada por los británicos, sigue siendo del Reino Unido y no existe variación alguna sobre los espacios marítimos que la circundan. Sobre la Antártica, hasta el día de hoy sigue siendo un continente amparado por el Tratado de 1959, que determina la paralización de las reclamaciones y donde todos los

involucrados en este caso (Chile, Argentina, Gran Bretaña y Estados Unidos), son firmantes originales del mismo.

Bajo este contexto queda en evidencia que Argentina, independiente del representante de turno en el Ejecutivo, mantendrá las proyecciones geopolíticas del espacio austral y antártico, donde la plataforma continental y la Antártica seguirán siendo un tema de permanente controversia.